

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS CORRESPONDIENTES DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19, SIENDO LAS CUATRO Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE, SE REUNIERON VIRTUALMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SIGUIENTES: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; DR. DANTE ALFREDO CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.



PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CON SU ACOSTUMBRADA CORDIALIDAD A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO. AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE ONCE DE LOS DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:



1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto de 2020 y cumplimiento de los acuerdos.
2. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de setiembre de 2020.
3. Aprobación de Informe N°077-2020-DGT-UCV de Grados y Títulos
4. Aprobación de Duplicados de Grados y Títulos
5. **Informes y pedidos de los miembros del Consejo Universitario:**
 - 5.1 **Dr. Heraclio Campana – Vicerrector Académico**
 - 5.2 **Dr. Jorge Salas Ruiz – Vicerrector de Investigación**
 - Programa Fomento a la Investigación
 - Reglamento para la Investigación Docente.
 - Docentes APTOS para el Programa de Reconocimiento a la Publicación de artículos en revistas indizadas - 2019.

- Regularización de resoluciones de designación de Directores Nacionales y Jefes de Investigación Formativa y Docente de filiales.

5.3 **Dra. Verónica Calderón Rojas – Vicerrectora de Bienestar Universitario**

5.4 **Dra. Ana Teresa Fernández – Presidenta del Directorio**

5.5 **Dra. Karina Cárdenas Ruiz – Gerente General**

5.6 **Dra. Mercedes López García - Directora de Evaluación, Acreditación y Certificación.**

5.7 **Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos – Director de la Escuela de Posgrado.**

5.8 **Dra. Amalia Vega Fernández – Decana de Facultad de Ciencias de la Salud**

5.9 **Dra. Jeannette Tantaleán Rodríguez – Decana de Facultad de Derecho y Humanidades**

5.10 **Dr. Dante Chávez Abanto – Decano de Facultad de Ciencias Empresariales**

5.11 **Dr. Edward Rubio Luna Victoria – Decano de Facultad de Ingeniería y Arquitectura.**

6. Aprobación del Reglamento de Movilidad Académica.

7. Otros.



LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS ANTERIORES

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DIERA LECTURA A LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS ANTERIORES, A FIN DE APROBARLAS.

APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 28 DE AGOSTO DE 2020



ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 28 DE AGOSTO DE 2020, SIN OBSERVACIONES.

APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 10 DE SEPTIEMBRE

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 10 DE SEPTIEMBRE, SIN OBSERVACIONES.

APROBACIÓN DEL INFORME 077-2020 DE GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N° 03: APROBAR EL INFORME N° 077-2020/DGT-UCV DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y OTORGAR 1639 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 872 TÍTULOS PROFESIONALES, 767 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 69 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR, QUE HACEN UN TOTAL DE 3347 DIPLOMAS SOLICITADOS.

ACUERDO N° 04: COMUNICAR A LOS DIRECTORES GENERALES DE LOS CAMPUS INSTITUCIONALES EL NÚMERO DE EXPEDIENTES QUE HAN PRESENTADO PARA QUE SE LES EMITA GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES EN EL INFORME 077-2020/DGYT, RECOMENDÁNDOLES TOMAR ACCIONES PARA INCREMENTARLOS.

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N° 05: APROBAR LAS SOLICITUDES DE 11 DIPLOMAS DUPLICADOS: DOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 09 TÍTULOS PROFESIONALES, POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS DATOS, CORRESPONDIENTES A LOS EGRESADOS: LÓPEZ GUZMÁN WILFREDO RICHARD, CASTRO VELA LETICIA, VÁSQUEZ RENGIFO JESÚS, DAVILA SALDAÑA IDELSON, GUILLEN JIMENEZ LESLY GIANNINA, MALDONADO MOSCOSO ELIZABETH CECILIA, FIGUEROA RIVERA AMBAR ARELYS, LAVADO GUTIERREZ ANA YURY, LOZANO CHENGUAYEN MARIA DEL PILAR FATIMA, ROSALES RODRIGUEZ ZULEMA MARLENE Y ZAMORA CHAVEZ BELSI MARELI.

ACUERDO N° 06: REMITIR UNA COMUNICACIÓN A LOS DIRECTORES GENERALES DE LOS CAMPUS DONDE SE COMETIÓ LOS ERRORES DE DIGITACIÓN, PIDIÉNDOLES QUE RECOMIENDEN A SU PERSONAL ENCARGADO, MÁS CUIDADO AL REALIZAR ESTA ACCIÓN ADMINISTRATIVA.



INFORMES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

INFORME DEL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO

APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II

ACUERDO N° 07: APROBAR EL INFORME DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, PRESENTADO POR EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMISIÓN.



APROBACIÓN DE DIPLOMADOS

ACUERDO N° 08: APROBAR EL DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIDAD EN VITREO Y RETINA QUE SE REALIZARÁ EN LA CLÍNICA DEL INSTITUTO OFTALMO VISIÓN DE LIMA, EN EL MARCO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MENCIONADO INSTITUTO Y LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

ACUERDO N° 09: APROBAR EL DIPLOMADO DE REPRODUCCIÓN HUMANA, EVENTO ACADÉMICO ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE MEDICINA DE NUESTRA UNIVERSIDAD Y UN INSTITUTO DE FERTILIDAD, SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE TRUJILLO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN DE OCHO MESES.

ACUERDO N° 10: APROBAR LA DIPLOMATURA EN FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE, 2° EDICIÓN, PRESENTADO POR EL VICERRECTORADO ACADÉMICO.

TRIBUNAL DE HONOR DE LA FILIAL ATE

ACUERDO N° 11: REMITIR OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE ATE PIDIÉNDOLE QUE FUNDAMENTE POR QUÉ SOLICITA EL CAMBIO DE SU TRIBUNAL DE HONOR Y RECOMENDÁNDOLE QUE VERIFIQUE SI EN LA CONFORMACIÓN DEL MISMO SE HA INCLUIDO A UN ABOGADO COMO EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA

INFORME DEL DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

RECONOCIMIENTO A LAS PUBLICACIONES EN REVISTAS INDIZADAS

ACUERDO N° 12: APROBAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS INVESTIGADORES POR SUS PUBLICACIONES EN REVISTAS INDIZADAS, SOLICITADO POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO N° 13: RECOMENDAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE APLIQUE MECANISMOS DE CONTROL QUE PERMITAN COMPROBAR QUE TODOS LOS COAUTORES APORTAN A LA INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DARLE MÁS TRANSPARENCIA A LOS RESULTADOS DEL RECONOCIMIENTO.

ACUERDO N° 14: RECOMENDARLE AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE, COMO UN MECANISMO DE CONTROL, PROGRAME CERTÁMENES ACADÉMICOS INTERNOS PARA QUE LOS INVESTIGADORES EXPONGAN LOS AVANCES DE SUS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO N° 15: RECOMENDAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE EN LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALIZAN EN NUESTRA INSTITUCIÓN, LOS DOCENTES NO APAREZCAN COMO COAUTORES EN LOS TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES.



REGLAMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACUERDO N° 16: APROBAR EL REGLAMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCENTE PRESENTADO POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, CON CARGO A REDACCIÓN DEL DOCUMENTO.

ACUERDO N° 17: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE SOCIALICE EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCENTE, CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE RECIBA SUS APORTES Y PRESENTE LA VERSIÓN DEFINITIVA A LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.

ACUERDO N° 18: RECOMENDAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE LUEGO DE RECIBIDO EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DOCENTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 08 DÍAS, CON APORTES O SIN ELLOS, LO DEVUELVAN AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PARA QUE CONTINÚE EL TRÁMITE.


DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE OFICIALIZAN LOS MISMOS


 ACUERDO N° 19: RECORDAR AL ASESOR LEGAL DE LA UCV QUE EL RECTOR LE ENVÍO EN CONSULTA UN DOCUMENTO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE CARGOS CORRESPONDIENTES AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE OFICIALIZAN LOS MISMOS. PEDIRLE AMABLEMENTE QUE EMITA SU INFORME.

ACUERDO N° 20: RECOMENDAR A LOS RESPONSABLES DE TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PREPAREN MATERIAL PARA DEMOSTRAR CON HECHOS Y ESTADÍSTICAS CÓMO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO VIENEN AVANZANDO EN LA UCV.


ACUERDO N° 21: ENCARGAR AL DR. DANTE CHÁVEZ ABANTO QUE COORDINE LA ENTREVISTA PERIODÍSTICA AL DR. JORGE SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PROPUESTA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORME DE LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS: VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

 ACUERDO N° 22: INFORMAR A LOS PRESIDENTES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO LA NECESIDAD URGENTE DE DISPONER LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS QUE BRINDAN EL VICERRECTORADO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, REGISTROS ACADÉMICOS Y LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL ALUMNO, PARA PODER TRABAJAR CON EL ESTADO PERUANO, CUMPLIENDO SUS CONDICIONES Y EXIGENCIAS.

INFORME DE LA DRA. KARINA FLOR CARDENAS RUIZ: GERENTE GENERAL


ACUERDO N° 23: ENCARGAR A TODOS LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE VERIFIQUEN SI LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A SU ÁREA, QUE ESTÁ PUBLICADA EN NUESTRA PÁGINA WEB, ESTÁ ACTUALIZADA. EN CASO CONTRARIO, QUE LO REQUIERAN FORMALMENTE.


INFORME DE LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA: DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN


ACUERDO N° 24: RESPECTO AL PROCESO DE CREDITACIÓN INSTITUCIONAL, REQUERIR A LAS COMISIONES QUE CUMPLAN CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS, A FIN DE TENER EL INFORME COMPLETO EN EL MES DE DICIEMBRE.

ACUERDO N° 25: ENCARGAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE PROPONGAN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ADSCRITOS A SU UNIDAD ACADÉMICO- ADMINISTRATIVA QUE VAN A INGRESAR AL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.


ACUERDO N° 26: RECOMENDAR A LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE AL ELABORAR SUS PLANES OPERATIVOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021 INCLUYAN EN EL CITADO DOCUMENTO LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZAR POR EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.


ACUERDO N° 27: PEDIR A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE CALIDAD, PONGAN EN MARCHA UNA CAMPAÑA INTERNA PARA CAMBIAR LA ACTITUD DE LA COMUNIDAD VALLEJIANA PARA QUE ADQUIERA UNA CULTURA PARA EL TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS EN BUSCA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL.


ACUERDO N° 28: RECOMENDAR A LOS RESPONSABLES DE ELABORAR LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE USEN COMO PUNTO DE PARTIDA LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES RECTORES: EL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL, PARA ASEGURAR QUE SUS ACTIVIDADES PROPUESTAS SUMAN AL PLAN ESTRATÉGICO Y QUE INCLUYEN ACTIVIDADES RECOMENDADAS EN EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.


ACUERDO N° 29: RECOMENDAR A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD QUE EVALÚEN SI LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LOS PLANES OPERATIVOS ESTÁN ENMARCADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO Y EN EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL; Y POR LO TANTO SUMAN A NUESTROS PROCESOS INSTITUCIONALES.

ACUERDO N° 30: RECOMENDAR AL DECANO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA QUE SU PEDIDO DE REFORZAMIENTO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN LOS CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA LO TRATE PRELIMINARMENTE EN UNA REUNIÓN AD HOC CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO Y UN REPRESENTANTE DE ICACIT, PARA LUEGO PLANTEAR LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

INFORME DEL DR. DANTE ALFREDO CHÁVEZ ABANTO: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ACUERDO N°31. ENCARGAR AL DR. DANTE CHÁVEZ ABANTO QUE COORDINE CON EL SECRETARIO GENERAL PARA QUE REDACTE UNA COMUNICACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DIRIGIDA A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN PENDIENTE SU INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA COMISIÓN, PARA QUE LA ENTREGUEN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, CON CARÁCTER URGENTE.

INFORME DEL DR. JORGE TORRES OBLEAS, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO, EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS

ACUERDO N° 32: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE PROGRAME UNA REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE RECTOR, LA GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EL VICERRECTOR ACADÉMICO PARA DEFINIR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL.

ACUERDO N° 33: DECLARAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PERMANENTE PARA QUE PUEDA TOMAR DECISIÓN SOBRE LOS TEMAS INSTITUCIONALES QUE ESTÁN QUEDANDO PENDIENTES.

INFORME DE LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNANDEZ: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACUERDO N° 34: APROBAR LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS Y DE PAGOS EXTRAORDINARIOS QUE SOLICITA LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL INTERNADO.

ACUERDO N° 35: APROBAR EL CRONOGRAMA ESPECIAL PARA LOS ESTUDIANTES DEL RESIDENTADO MÉDICO SOLICITADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DEL DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA: DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

ACUERDO N° 36: RECORDAR A LOS SEÑORES DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA QUE DEBEN CONTINUAR AVANZANDO SUS PROCESOS DE DOBLE TITULACIÓN, Y REITERARLES LA RECOMENDACIÓN DE BUSCAR LOS CONVENIOS CON UNIVERSIDADES DE PRESTIGIO.

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA.

ACUERDO N° 37: ENCARGAR A LA DRA. GIOCONDA BELLOMO, DIRECTORA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN PREPARADO POR SU DESPACHO, LO REMITA A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE LE HAGAN LAS OBSERVACIONES Y REOMENDACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS, CON LA FINALIDAD DE APROBARLO EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

FINALMENTE, EL DR. LLEMPÉN FELICITÓ A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, LES AGRADECIÓ SU GENEROSO ESFUERZO EN EL TRABAJO QUE REALIZAN COTIDIANAMENTE EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS EN ESTE CONSEJO, LES DESEÓ SALUD Y SIENDO LAS SIETE CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA Y AÑO, LEVANTÓ LA SESIÓN.



DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR



Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL